GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLV - **Nº 67**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 11 DE ABRIL DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

DISTRIBUIDORA FIL S.A.

VILLA MARÍA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de "Distribuidora Fil S.A.", a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/4/2011 a las 15 hs. en primera convocatoria y a la 16 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Irigoyen 298, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que los inscriba en el Libro Registro de Asistencia. El cierre del mismo será a las 20 hs. del día 25/4/2011. El Directorio.

5 días – 7064 – 15/4/2011 - $ 340.-

DROGUERÍA ARGENTINA S.A.

VILLA MARÍA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de "Droguería Argentina S.A.", a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/4/2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Mendoza 1017, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que los inscriba en el Libro Registro de Asistencia. El cierre del mismo será a las 20 hs. del día 25/4/2011. El Directorio.

5 días – 7063 – 15/4/2011 - $ 340.-

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de "Unidad de Tratamiento de la Litiasis S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/5/2011 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Santa Rosa 780, 4° Piso, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros que integrará el directorio –Su elección por el término estatutario. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario. Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que los inscriba en el Libro de Asistencia. El cierre de registro de Asistencial será a las 20 hs. del día 09/05/2011. El Directorio.

5 días – 7062 – 15/4/2011 - $ 360.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 21,30 hs. en la sede social de la Institución, para la renovación parcial de la H.C.D. ya que han terminado sus mandatos los siguientes miembros que se detallan: vicepresidente, secretario, protesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas, y el Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 2) Lectura de la memoria, balance general previamente aprobado por la H.C.D. y Revisora de cuentas, y cuentas de ingreso y egreso presentados por la H.C.D., e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de 3 asociados con carácter de junta electoral para fiscalizar el escrutinio. 4) Elección parcial la H.C.D. a saber: vicepresidente, secretario, protesorero, 3 vocales titulares (pares) por 2 años; 2 vocales suplentes (impares) por 2 años y 3 revisores de cuentas por 1 año. 5) Causales por la cual se realiza dicha asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 7025 – 13/4/2011 - s/c

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 21,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros demostrativos de gastos y recursos correspondientes al ejercicio N° 27 iniciado el 1/1/2010 al 31/12/2010. 4) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a nuestros estatutos sociales vigentes (Arts. 9° y 11°) a saber: a) Elección de 3 asambleístas para formar la comisión escrutadora de votos. b) Elección de 5 miembros titulares. c) Elección de 2 miembros suplentes. d) Elección de 2 miembros de la comisión revisora de cuentas. 6) Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días – 7026 – 13/4/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA DEL LIBANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 19,00 hs. en la sede de la Escuela. Orden del Día: 1) Aprobación, modificación o rechazo de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador. 2) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. La Secretaria.

3 días – 7024 – 13/4/2011 -s /c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN MARTIN – ASOCIACION CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 11,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2010. 3) Elección por un nuevo período estatutario de 2 años de la comisión directiva, compuesta por 9 miembros titulares y 2 miembros suplentes y la comisión revisora de cuentas, compuesta por 1 miembro titular y 1 miembro suplente y de la junta electoral, compuesta por 1 miembro titular y 1 miembro suplente. La presidente.

3 días – 7017 – 13/4/2011 - s/c.

CLÍNICA MEDITERRÁNEA SALUD S.A.

VILLA MARÍA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad denominada Clínica Mediterránea Salud S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrase el día 6 de mayo de dos mil once a las 20 hs. en la sede social de calle Mendoza N° 1437 –Planta Alta de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Participación de la sociedad en unidades de negocios de diagnóstico por imágenes. 2.- Incorporación de nuevos servicios (inversión y rentabilidad). 3.- Elección de terreno para el "Proyecto nueva Clínica". Nota: se recuerda a los señores accionistas para asistir a la Asamblea con voz y voto, deberán proceder conforme el art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias.

5 días – 7061 – 15/4/2011 - $ 220.-

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO

QUILINO

Cítese a los socios del Instituto Privado de Enseñanza Quilino para el día 29 de abril del año 2011 a las 17 horas, en la sede ubicada el 12 de Octubre 315 para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del Acta. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta. 3) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas –Ejercicio 2010. 4) Designación de Junta Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Administrativa (1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal Titular –todos por 2 años- 3 Vocales suplentes –todos por un año-. 6) Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 1 Suplente) –todos por un año-. 7) Renovación de Representante legal -2 años. El Secretario. Estatuto Social (Artículo 37): Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, transformación, fusión, escisión y disolución

social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

N° 7075 - $ 92.-

FEDERACIÓN CORDOBESA DE KARATE

La Federación Cordobesa de Karate, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 2011 a las 10 hs. en Carlos Tejedor 950, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Reformar el Estatuto en sus Art. 2, Art. 3, Art. 13, Art. 17, Art. 19, Art. 21, Art. 25, Art. 30, Art. 32 y cláusulas transitorias. Disposiciones Estatutarias. Artículo 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°. El Secretario.

N° 7076 - $ 40.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "UNIÓN Y ESPERANZA"

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Unión y Esperanza", Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2011 a las 17 horas, en la Sede Social de calle Castañares n° 2780 de Barrio Jardín del Pilar, de ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de 2 (dos) para rubricar el Acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 3. Elección de Autoridades de la Honorable Comisión Directiva. La Secretaria.

N° 7078 - $ 40.-

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES, ELECTRICIDAD, TELEFONICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA YACANTO LIMITADA

VILLA YACANTO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Aguas Corrientes, Electricidad, Telefónica y de Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2011, a partir de las 15,00 horas, en el Salón Municipal de Usos Múltiples "Don Marcelino Martínez" sito en Avda. José Marrero esq. Aldo Musumeci, de esta localidad; la cual tendrá el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el acta de asamblea general; 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos, notas e informes del auditor y del síndico pertenecientes al 41° ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2010; 3) Propuesta de modificación de la razón social de la institución. 4) a-Propuesta de modificación y ampliación del artículo 5° del estatuto social - referido al objeto de la Cooperativa; b) propuesta de modificación del artículo 9° - referido a los asociados. 5) Elección de tres (3) asociados para la conformación de la comisión receptora y escrutadora de votos; 6) Renovación total de cargos: nueve (9) asociados para cubrir los cargos de consejeros titulares por el término de dos (2) ejercicios sociales; tres (3) asociados para cubrir los cargos de consejeros suplentes; un (1) asociado para cubrir el cargo de síndico titular y un (1) asociado para cubrir el cargo de síndico suplente, todos éstos por el término de un (1) ejercicio social. En un todo de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.337 y al estatuto social...". La Secretaria.

3 días - 7085 - 13/4/2011 - $ 252.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA

ARROYO CABRAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 2011 a las 19,00 horas en el Salón de la Sociedad Italiana, ubicado en calle 25 de Mayo esquina Esteban Piacenza, de esta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del balance general, con sus estados, notas y anexos, memoria anual, informe del síndico, informe del auditor e informe requerido por organismo de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010; 3) Lectura y consideración del proyecto de distribución de excedentes, 4) Modificación del estatuto social en su artículo 5° y 5) Renovación parcial del consejo de administración a saber: a) Designar 3 (tres) asambleístas para integrar la comisión escrutadora; b) Elección cuatro (4) miembros titulares por tres (3) ejercicios y uno (1) por un ejercicio; c) Elección dos (2) miembros suplentes por tres (3) ejercicios; y d) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio. De los estatutos sociales: Artículo 32° en vigencia. El Secretario.

N° 7090 - $ 100.-

CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea Ordinaria, según acta de convocatoria N° 73/74 para el día 3/5/2011 a las 17 hs. en su sede social en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María. Orden del Día: 1) Elección de nueva autoridades. 2) Aprobación de todas las actas y su contenido ratificando o rectificando lo actuado durante el año 2010, como así también todas las cartas documentos enviadas por la entidad. 3) Aprobación definitiva del ejercicio contable correspondiente al año 2010. El Presidente.

3 días - 7166 - 13/4/2011 - $ 120.-

LORENZATI RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convócase a los Sres. Accionistas de Lorenzati, Ruetsch y Cia. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo del año 2011, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y formar parte integrantes de los citados estados contables, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y consideración de la gestión del Directorio. 3°) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los señores Directores (Art. 261 - Ley 19550). 4°) Designación de los Directores Titulares y Directores Suplentes, por el siguiente período de tres ejercicios. El Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - 7183 - 15/4/2011 - $ 520.-

"SOCIEDAD EVOLUCIÓN" CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS FILOSÓFICOS Y CULTURALES

Asamblea General Ordinaria- Sede Social: sito en calle Galeotti 1245/49 - B° Gral. Bustos. Día: 30 de Abril de 2011. Hora: 17. Orden del Día: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. .Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2010, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tercero y Cuarto Vocal y Vocales Suplentes. 4. Cesión de derecho concedida al Sr. Nicolás David, representante de Monte Potrero S.A., a cambio de la concesión de nuestro Establecimiento El Viejo Roble de una salida a la Ruta Nacional N° 9 en el mes de Junio del año 2010. 5. Aumento de la cuota social. 6. Designación de dos socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 7179 - 13/4/2011 - $ 156.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO SEGUNDO RIO SEGUNDO

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede de calle San Juan N° 829 el día 29 de Abril de 2011 a las 16hs. con tolerancia de 30 minutos en la ciudad de Río Segundo, para considerar los siguientes temas: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva referida al ejercicio N° 35, Lectura y Consideración del Balance General, finalizado el 31 de Diciembre del año 2010, Estado de Resultado y demás estados contables. 4) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora. No habiendo mas para tratar, se levanta la sesión, siendo las 22:30 hs.

3 días – 7233 - 13/4/2011 - s/c.

AGENCIA CORDOBA DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día Viernes 29 de Abril de 2011 a las 18:00hs, en primera convocatoria y a las 19:00hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cárcano s/n. Estadio Mario Alberto Kempes, B° Chateau Carreras de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y resolución de documentación determinada por el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19/550(Balance General, Cuadro de resultados, Memoria e Informe de Sindicatura), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31//12/2009, conforme a la ley y el Estatuto; 3) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2009; 4) Tratamiento de la renuncia presentada por un Director y un Síndico por el Sector Privado.6) Consideración de la Retribución de los Directores y Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de actividad vinculada con el objeto social. Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales correspondientes (Art. 238,239 concordantes y correlativos de la ley 19.550).

5 días – 7235 -15/4/2011 - s/c.

LLENAR DE AMOR LAS HORAS VACIAS DEL NIÑO INTERNADO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/4/2011 a las 16 hs. en la Sala de Estimulación y Recreación Dr. Romis A. Radien, del Hospital de Niños de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 voluntarios para firmar el acta respectiva. 2) Lectura de memora anual 2010. 3) Lectura del balance anual 2010. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 7271 – 13/4/2011 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2011, a las 20:30 horas en su sede social, Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadota de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2010; 3) Designación de tres miembros para constituir la mesa Escrutadota para: a) renovación parcial de la Comisión Directiva; b) renovación total de la Comisión Revisadota de Cuentas; c) renovación total del Tribunal de Honor.

3 días – 7251 – 13/4/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

ETRURIA

La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2011 a las 08,30 horas en la sede de la Institución, sito en Santiago Incola 356 de Etruria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Renovación total de la comisión directiva: a) Elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por el término de dos períodos; b) Elección de dos miembros revisores de cuentas titulares y un suplente, todos por el término de períodos. 4) Tratamiento de la cuota social para el período

2011. La Secretaria.

N° 7261 - $ 76.-

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 19,00 hs. en el local de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance, estado de resultados, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas y del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010. 3) Fijación del valor de futuras cuotas sociales. 4) Elección de 7 (siete) miembros titulares, para la comisión directiva, por terminación de mandatos de 6 (seis) miembros y por vacancia definitiva por fallecimiento de 1 (un) miembro, el Sr. Osmar Mattuecci. 5) Elección de 4 (cuatro) miembros suplentes para la comisión directiva por terminación de mandatos. 6) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para la comisión revisadora de cuentas por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 7260 – 13/4/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA N° 50 "ING. EMILIO F. OLMOS"

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Media N° 50 "Ing. Emilio F. Olmos", sito en calle Rivadavia 679 - San Francisco, Pcia. de Córdoba, el día 29 de Abril del corriente año, a las veinte horas donde se tratará el siguiente. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estados de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 28/2/2011. 4) Renovación total de la comisión directiva y revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7106 - 13/4/2011 - $ 216.-

CENTRO CULTURAL ALBERDI CORDOBA ASOCIACION CIVIL

La comisión directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de Abril de 2011 a las 09,00horas con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social, sita en calle Lavalleja N° 1845 - B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010. 4) Informe presentación fuera de término. 5) Elección de autoridades conforme lo dispone el estatuto social.

N° 7103 - $ 52.-

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 2011 a las 21,30 horas en la sede social sita en Mitre N° 653 de la ciudad de San Francisco, orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva y tribunal de cuentas. 4) Designación de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - 7111 - 13/4/2011 - $ 120.-

SERVIPROH – SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

El Consejo Directo convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2011 a las 18,00 hs. en la sede institucional. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio N° 35 iniciado el 1/1/2010 al 31/12/2010 e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Tratamiento de los fondos de cobertura. 5) Informe de "altas" de asociados. 6) Consideración de los lineamiento políticos – institucionales para los próximos dos años. 7) Elección de un (1) cargo suplente en el Consejo Directivo. La Secretaria.

3 días – 7231 – 13/4/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA ESCOLAR I.P.E.M. N° 214

MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2011 a las 21,30 hs. en las Instalaciones del I.P.E.M. N° 214, orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos. 4) elección de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral. 4.1) elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 2 años. 4.2) Elección de 2 miembros titulares de la comisión fiscalizadora de cuentas por 2 años. y un 1 suplente. 5) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea con el presidente y secretario. Por comisión directiva.

3 días – 7232 – 13/4/2011 - s/c.

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA – PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 28 de Abril de 2011, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en su sede de Av. Gauss esquina calle Cavendish, Barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, para tratar el siguiente temario: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Lectura y aprobación o no de la memoria anual correspondiente al ejercicio económico N° 46, iniciado el 01/2/2010 y finalizado el día 31/1/2011. 4) Lectura y aprobación o no del balance general y estado de recursos correspondiente al ejercicio económico N° 46. 5) Lectura y aprobación o no del informe de la comisión revisora de cuentas, referido a dicho ejercicio económico N° 46. Conste. El presidente.

3 días – 7021 – 13/4/2011 - $ 144.-

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA – PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita y notifica a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Circulo ubicadas en el Barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, Av. Gauss esquina calle Cavendish, el día jueves 28 de Abril de 2011, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Tratamiento de incorporación de una cláusula adicional transitoria aclaratoria al Art. 37 del estatuto social la que quedaría redactado de la siguiente manera: Clausula Transitoria Adicional al Art. 37: "Las disposiciones de este estatuto y en particular del Art. 37 rigen a partir de la aprobación del mismo. En materia electoral se deja expresamente aclarado que el computo del primer período de los mandatos empieza a correr a partir de la primera asamblea para elegir autoridades posterior a la reforma del estatuto aprobado con fecha 16 de Diciembre de 2009". 4) Tratamiento de modificación del porcentaje de la cuota social vigente para todos los asociados (del 2% al 3%). 5) Designación de los integrantes de la Honorable Junta Electoral. 6) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina del Círculo. El presidente.

3 días – 7022 – 13/4/2011 - $ 208.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO

AGUA DE ORO

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual en nuestra sede social, Av. Belgrano s/n, Agua de Oro, el 30 de Abril de 2011, a las 19 horas, con media hora de tolerancia. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta de asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2010. 3) Aprobar y/o modificar la propuesta de aumentar la cuota social del socio adherente a cinco pesos y el socio activo a diez pesos a partir de abril/2011. La Secretaria.

3 días – 7089 – 13/4/2011 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL DR. ALFREDO LESCANO – ARROYITO LUCHA CONTRA EL CÁNCER

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2011, a las 15 horas, en sede social, Belgrano 1067, Dpto. D, Arroyito. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que no formen parte de la Comisión Directiva para que con Presidente y Secretario suscriban Acta. 2) Lectura Acta Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de los Revisadores de Cuenta, del 5° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2010. 4) Consideración de cuota social. 5) Designación de dos socios para formar la Comisión Escrutadora. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas por 2 años. Art. 29 del Estatuto Social, en vigencia. La Secretaria.

3 días – 7095 – 13/4/2011 - s/c.-

CLUB SPORTMAN CAVANENSE

CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2011 a las 20 hs. en sede social, Italia 467. Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar acta con Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2010. 3°) Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Vocal Titular y un Vocal Suplente por 2 años y un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente, por un año, todos por expiración de mandato. Art. 46 de los Estatutos Sociales, en vigencia. La Secretaria.

3 días – 7101 – 13/4/2011 - s/c.-

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO JUAREZ CELMAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/11/2011 a las 09,30 hs. con una 1 hora de tolerancia, en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicios económicos cerrados el 31/12/2010. Conforme lo dispone el estatuto social. La Secretaria.

3 días – 7105 – 13/4/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MARIA ROSA MISTICA

VILLA CARLOS PAZ

El 30/4/2011, se celebra la Asamblea General Ordinaria en Fader 129,Villa Carlos Paz, a las 19 horas, se tratará la documentación relacionada con el balance finalizado el 31/12/2010. Elección de

autoridades y dos afiliados para firmar el acta. El Directorio.

3 días – 7028 – 13/4/2011 - 120.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 14,30 hs. con una 1 hora de tolerancia, en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2010. 4) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el estatuto social. El Secretario.

3 días – 7104 – 13/4/2011 - s/c.

LA PROTECTORA MENORQUINA – CASA BALEAR CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/5/2011 a las 17,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Homenaje a los socios fallecidos durante el año 2010. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea con el presidente y secretario de la institución. 3) consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados y del informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio financiero N° 103, comprendido entre el 1/1 y el 31/12/2010. 4) Exposición de los motivos para la demora de esta convocatoria, fuera del término previsto por el Art. 24 de la Ley 20.321 y el Art. 36 del estatuto social vigente de la institución. 5) Nueva concesión del Café – Restaurante de la sede Institucional. El Secretario.

3 días – 7102 – 13/4/2011 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES DE LA COOPERADORA BIBLIOTECA POPULAR "CONGRESO DE TUCUMAN"
RIO SEGUNDO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 18 hs. en la Sede del Centro Educativo Congreso de Tucumán. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva referida al ejercicio N° 6. 4) Consideración del balance general, estado de resultados y demás estados contables, correspondientes al ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2010. 5) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de la junta electoral. 7) Elección de la nueva comisión directiva y revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 7234 – 13/4/2011 -s /c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VECINOS UNIDOS" DE BARRIO ZUMARAN

Convoca a Asamblea General ordinaria que realizaremos el día 15 de Abril de 2011 a las 17,00 horas en la sede de la Institución, sito en calle Sebastián Gaboto 2382 de B° Ana M. Zumáran, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo período. 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. La Secretaria.

3 días- 7051 – 13/4/2011 - $ 120.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/4/2011 a la hora 20,00 en Avellaneda 644 de la localidad de General Roca. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, informe del síndico y auditoria externa, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Designación de tres (3) socios para constituir la junta escrutadora. 5) Elección de: a) cuatro miembros titulares por el término de dos años; b) Cuatro miembros suplentes por el término de un año; c) Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. General Roca, (Cba.) Marzo de 2011. El Secretario.

3 días – 7019 – 13/4/2011 - $ 240.-

CENTRO VECINAL BARRIO HIPÓLITO BOUCHARD
SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2011, a las 20,30 hs. a realizarse en la sede social, General Paz 1385 San Francisco. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/2010. 3) Elección de miembros de Junta Electoral, la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. El Secretario.

3 días – 7208 – 13/4/2011 - s/c.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS LILAS"
RÍO CUARTO

Convócase a asamblea general ordinaria el 30 de abril a las 18 horas, en sede social, Cuba 36 de Río Cuarto. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de Comisión Revisora de Cuentas, al 31/12/2010. El Secretario.

3 días – 7167 – 13/4/2011 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS "VALLECITO"
VALLE HERMOSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2011 a las 10,30 hs. en sede de Alsina 148 de Valle Hermoso. Orden del Día: 1- Lectura de acta anterior. 2- Designación de 2 asambleístas para firmar acta. 3- Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria anual e informe del Órgano de Fiscalización por ejercicio finalizado el 31/12/2010. 4- Renovación de miembros de Comisión Directiva. 5- Renovación de miembros de Órgano de Fiscalización. 6- Renovación de miembros de Junta Electoral. El Secretario.

3 días – 7164 – 13/4/2011 - s/c.-

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL
SANTA FE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2011 a las 9 hs. en Mariano Comas 2555, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con el siguiente Orden del Día: 1- Elección de un Secretario para Asamblea. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3- Lectura y puesta a consideración del acta anterior. 4- Puesta a consideración de Memoria y Balance Anual del periodo Enero 2010 a Diciembre 2010 y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Propuesta de aumento de la cuota anual de socio de FAAPSS. 6- Afiliación del Colegio de Mendoza.

3 días – 7253 – 13/4/2011 - $ 144.-

BIBLIOTECA POPULAR EFRAÍN U. BISCHOFF
BERROTARÁN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Av. Nicolás Berrotarán 157, Berrotarán, el 27 de Abril de 2011 a la hora 20, en primera convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010, con el correspondiente dictamen de Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Las Asambleas sesionarán con el veinte por ciento de los socios activos y una hora mas tarde de lo señalado para el inicio con el número que concurra. Las listas de candidatos a C.D. podrá ser presentadas hasta con cinco días hábiles de anticipación al acto ante los miembros de la C.D. El Secretario.

3 días - 7073 - 13/4/2011 - s/c.-

GUIÑAFER S.A.

Convocase a los accionistas de Guiñafer S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 18,00 horas en la sede social, sita en Camino a Jesús María Km 8 ½ de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado, correspondiente al décimo noveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. 3) Consideración de la remuneración a directores aún sobrepasando el límite del 25% del Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la Distribución de utilidades. 5) Consideración de honorarios a directores. El Directorio.

5 días – 7018 - 15/4/2011 - $ 200.-

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS DE MELO
MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2011 a las 20 horas en nuestra sede social, sito en calle San Martín N° 386 de Melo. Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta con presidente y secretario. 3. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 7077 - 13/4/2011 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES DE HOSPITAL JOSÉ B. ITURRASPE
SAN FRANCISCO

La Asociación Civil Club Defensores del Hospital José B. Iturraspe, convoca a los Sres. Asociados para el día 30 de Abril de 2011 a las 20 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Brigadier Bustos 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondiente al ejercicio N° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Elección, mediante voto secreto y directo, de un miembro del Organo de Fiscalización. San Francisco, Abril de 2011. El Secretario.

N° 7224 - $ 52.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Matriculación LEY 9445

En cumplimiento con el artículo 7° de la Ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Ana Cristina Dutli - DNI. N° 21.023.911, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba. Secretaria: Claudia Elena Ponti CPI-1750; Presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 07 de Abril de 2011. El presidente.

3 días - 7163 - 13/4/2011 - $ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Matriculación LEY 9445

El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Ramona Alejandra Amarillo – DNI. N° 25.392.182, Ivana Macarena Monetti – DNI. N° 31.187.866, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, Secretaria: Claudia Elena Ponti CPI-1750; presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 31 de Marzo de 2011.

3 días – 6410 – 13/4/2011 - $ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Matriculación Ley 9445

El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Ana Cristina Dutti – DNI N° 21.023.911, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, Ciudad de Córdoba. Secretaria: Claudia Elena Ponti CPI-1750; Presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 05 de Abril de 2011.

3 días – 6775 – 13/4/2011 - $ 40.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Matriculación - Ley 9445

El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Silvia Vilma Iviglia – DNI N° 16.334.761, Andrea Fabiana Salluzzi – DNI. N° 20.202.435, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, Ciudad de Córdoba. Secretaria: Claudia Elena Ponti CPI-1750; Presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 05 de Abril de 2011.

3 días – 6991 – 13/4/2011 - $ 40.-

FONDOS DE COMERCIO

Se hace saber que el Sr. Facundo Stricker D.N.I. Nº 27.670.502 con domicilio en calle 9 de Julio Nº 832, 5º Piso, Dpto. "A", Bº Centro, Córdoba, la Srta. Virginia Stricker D.N.I. Nº 29.030.097 con domicilio en calle Pan de Azúcar s/n, Complejo Palmas de Claret, Casa 26, Córdoba y, la Sra. Alba Luz Dominga Aicardi D.N.I. Nº 5.479.658 con domicilio en calle Belgrano Nº 540, 7º Piso, Dpto. "B", Bº Centro, Córdoba en el carácter de "apoderada" de Srta. Aldana Stricker D.N.I. Nº 31.219.491, todos herederos del Sr. Juan Carlos Stricker D.N.I. Nº 6.299.949, venden al Sr. Fabián Carlos Gamba D.N.I. Nº 17.621.631 con domicilio en calle Cleto Aguirre Nº 6031, Bº Veinte de Junio, Córdoba el fondo de comercio denominado "Farmacia Alemana" ubicado en calle San Jerónimo Nº 587, Bº Centro, Córdoba. Interviene en esta operación el Ab. José Benito Martinez y Atanes. Se constituye domicilio especial en calle Simón Bolívar Nº 455, 2º Piso, Dpto. "B", Bº Güemes, Córdoba donde serán válidas las oposiciones.

N° 7003 - $60

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Andrés Matti DNI 32.272.592, con domicilio en calle Virrey del Pino 2271 de la ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de "El Foro S.R.L." representada por su gerente Juan José Fernández DNI 21.400.312, con domicilio legal en calle Duarte Quirós 545, Planta Baja, local uno de esta ciudad de Córdoba, destinado al rubro bar - cafetería, sito en Duarte Quirós N° 545, Planta Baja, Local Uno, de esta ciudad, libre de toda deuda y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio referido. Solicitante: Andrés Matti.

5 días - 6941 - 15/4/2011 - $ 40

El Sr. Sebastián Eugenio Nieto D.N.I. Nº 24.073.599 y el Sr. Domingo Bernardo Nieto D.N.I. Nº 7.971.973, domiciliados en calle Alejandro Magariños Nº 608, Bº General Bustos, Córdoba, venden a la Sra. Graciela de las Mercedes Nieto D.N.I. Nº 5.642.888 domiciliada en calle Alejandro Magariños Nº 608, Planta Baja, Bº General Bustos, Córdoba el fondo de comercio denominado "CENTRO DE LENGUAS" ubicado en calle Deán Funes Nº 761, Bº Centro, Córdoba. Interviene en esta operación Ab. José Benito Martinez y Atanes. Se constituye domicilio especial en calle Simón Bolívar Nº 455, 2º Piso, Dpto. "B", Bº Güemes, Córdoba donde serán válidas las oposiciones.

N° 7004 - $40

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 11.867, MARIA PIA IVANCICH, DNI 18. 175.982, domiciliada en calle 12 de Octubre 144, La Cumbre, Punilla, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio denominado "Hacer Cumbre", prestador de servicio de turismo alternativo, registro número 2300 de la habilitación muonicipal, expediente número 36606, letra I, año 2008, certificado de habilitación desde el día 1 de Noviembre de 2008, sito en calle Caraffa 273, La Cumbre, Punilla, Córdoba a favor del Sr. ISMAEL BONET TUDELA, pasaporte español n. 46.738.887, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio de calle 27 de Abril 424, 7 piso, of. B, Córdoba, Capital, Escribano Carlos Gutiérrez Juncos – Dr. Ramón Daniel Pizarro

N° 7006 - $44

SOCIEDADES COMERCIALES

Cesión Derecho de Concesión: Eduardo Antonio Casas DNI N° 7.967.322, cede derecho de concesión municipal del Puesto N° 830 de la Nave 8 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, a Enrique Eduardo Casas Daaz DNI N° 32.494.952. Oposiciones: Estudio Valdemarín & Valdemarín. Obispo Salguero 169, 8° "A" Córdoba.

N° 4230 - $ 40

Cesión de Derecho de Concesión: Hugo Daniel Martínez, DNI N° 11.258.186, cede derecho de concesión municipal del puesto N° 723 de La Nave 7 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, a José Javier S.R.L. CUIT N° 30-70820382-9 Oposiciones: Estudio Valdemarín & Valdemarín Obispo Salguero 169, 8° "A" Córdoba.

N° 4231 - $ 40

ANGEL FLAHERTY E HIJOS S.R.L

En Monte Buey, pcia. de Cba., el día 08-02-2011, los socios de ANGEL FLAHERTY E HIJOS S.R.L., Sr. ANGEL CARLOS FLAHERTY, L.E. N* 6.552.998, Sr. CRISTIAN CARLOS FLAHERTY, D.N.!. N* 24.285.334 Y MARIANO ANDRES FLAHERTY, D.N.!. N* 25.240.639, por mayoría modifico el Cta. Social, en lo que concierne a la cláus. QUINTA por aumento de capital. Que suscribieron 300 cuotas de incremento, de $ 600.- c/u, de la sgte. manera: a) El Sr. ANGEL CARLOS FLAHERTY, 150 cuotas de $ 600.- c/u, que representan la suma de $ 90.000.-; b) El CRISTIAN CARLOS FLHERTY 75 cuotas, de $ 600.- c/u, representan $ 45000.-, c) El Sr. MARIANO ANDRES FLAHERTY, 75 cuotas de $ 600.- c/u que representan $ 45.000.-, las que integraron con el aporte de Bs. de Cambio (lubricantes) que se especifican a continuac.: ANGEL CARLOS FLAHERTY: 30 tambores x 205 Its. Prestielf Super $ 30000.-; 40 tambores por 205 Its. Prestielf Diesel 15 W40 $ 40.000.-; 20 tambores por 205 Its. Tractorelf ST3 15W40 $ 20.000.- CRISTIAN CARLOS FLAHERTY: 30 tambores x 205 Its. Tranself T-B 80W90 $ 30.000.-; 30 baldes x 20 Its. Prestielf Diesel 15W40 $ 15.000.- y MARIANO ANDRES FLAHERTY: 40 tambores x 205 Its. Motorelf $ 45.000.- Que a consecuencia del aumento operado, el cap. soco se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000.-), dividido en 400 cuotas de $ 600 cada una.-, las cuales les corresponden a los socios de la sgte. manera: El Sr. ANGEL CARLOS FLAHERTY, 200 cuotas que represo un capital de $ 120.000.-, el Sr. CRISTIAN CARLOS FLAHERTY 100 cuotas que represo un capital de $ 60.000.-y el Sr. MARIANO ANDRES FLAHERTY 100 cuotas que represo un capital de $ 60.000.- Que por lo demás, los socios ratifican en un todo las cláus. que hacen a la esencia del Cta. Social de ANGEL FLAHERTY E HIJOS S.R.L.- Que el edicto ha sido ordenado por el Trib. de 1a Inst. y 1a Nom. Civ. Como Conc. y Flia, de Ms. Juárez, Secr. Dra. María José Gutiérrez Bustamante.-

N° 4823 - $116

EL ALIVIO S.R.L.

Primera Modificación de Contrato Social

Fecha modificación: 19/10/2010. Primera Modif. del contrato social de El Alivio S.R.L. 1) Cláusula Segunda: cambio domicilio legal y administrativo: la sociedad fija su nuevo domicilio legal y administrativo en Av. Belgrano 384 de Monte Buey, Ms. Jz., Cba., sin perjuicio de la facultad de la sociedad de trasladarlo, cambiarlo o establecer sucursales, representaciones y/o agencias en cualquier punto del país y/o en el extranjero. 2) Cláusula Cuarta: ampliación del objeto social: los socios de la sociedad deciden ampliar el objeto social de la misma, manteniendo el objeto ya fijado en todos sus términos, haciendo la ampliación de la siguiente manera, a saber: 1) Realizar con o sin fines de lucro en forma permanente, transitoria o accidental las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y/o en el extranjero, llámase transporte de cabotaje y/o internacional. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y/o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual y/o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y relacionadas íntimamente. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social ampliado en este acto. 3) Cláusula Quinta - Cesión de Cuotas: el socio Sr. Rodrigo Carcar integrante de la sociedad con 15 cuotas sociales por $ 1.500, decide ceder la totalidad de sus cuotas a la Srta. Gisela Melisa Mellano Boiero. Capítulo II: Capital. Quinta: el capital social de pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en trescientas cuotas (300) de pesos cien ($ 100) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Antonio Culaso 150 cuotas por Valor Nominal de pesos Quince Mil ($ 15.000) y Gisela Melisa Mellano Boiero 150 cuotas sociales, por valor nominal de pesos quince mil ($ 15.000). 4) Consentimiento - Manifestación: al estar presente la totalidad de los socios prestan consentimiento a la cesión de cuotas y a la incorporación de la nueva socia, Srta. Gisela Melisa Mellano Boiero, quien declara conocer en todas sus partes el contrato social. El Sr. Rodrigo Carcar, no tiene reclamo alguno que realizarle a la sociedad por ningún concepto ni motivo. Marcos Juárez 21 de febrero de 2011.

N° 4824 - $ 164

FATIMA S.R.L

Modificación cuota social y gerencia

Por acta de reunión de socios, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diez, se reúnen en la sede social de FATIMA S.R.L. sito en calle Avenida Armada Argentina Nº 1589 de la ciudad de Córdoba, los socios, señores Rubén Eduardo Loss, argentino, casado, empresario, de 65 años de edad, D.N.I. N° 7.984.563, domiciliado en calle Tilcara Nº 669 de Barrio Villa El Libertador, Córdoba; Lina Olga Loss, argentina, soltera, de profesión contadora, de 59 años de edad, D.N.I. N° 6.679.161, domiciliada en Avda. Vélez Sársfíeld Nº 3854 de Barrio Parque Los Molinos, Córdoba; Sergio Rubén Loss, argentino, casado, empresario, de 36 años de edad, D.N.I. N° 23.684.269, domiciliado en calle Virgen de Guadalupe Nº 4638 del Barrio Solares de Santa María, Córdoba y Mario Eduardo Loss, argentino, soltero, empresario, de 32 años de edad, D.N.I N° 26.814.456, domiciliado en calle Tilcara N° 669 de Barrio Villa El Libertador, Córdoba, quienes representan el ciento por ciento (100%) del capital social. El socio Gerente RUBEN EDUARDO LOSS manifiesta que la presente reunión tiene por objeto modificar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social de FATIMA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 3373-B del 30 de marzo de 2001, que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos SEISCIENTOS MIL ($600.000,00), dividido en seiscientas (600) cuotas sociales de pesos un mil ($1.000,00) valor nominal cada una que

los socios tienen suscripto e integrado totalmente y en las siguientes proporciones: RUBÉN EDUARDO LOSS, trescientas sesenta (360) cuotas sociales o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL ($360.000,00); LINA OLGA LOSS, ciento veinte (120) cuotas sociales o sea la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($120.000,00); SERGIO RUBÉN LOSS. sesenta (60) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS SESENTA MIL ($60.000,00) y MARIO EDUARDO LOSS, sesenta (60) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS SESENTA MIL ($60.000,00).- " y la cláusula quinta quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración y representación legal será ejercida por los socios RUBÉN EDUARDO LOSS, SERGIO RUBÉN LOSS y MARIO EDUARDO LOSS quienes quedan designados en este acto como "gerentes", teniendo el uso de la firma social en forma indistinta debiendo colocarse la misma sobre un sello que diga "FATIMA S.R.L". Los gerentes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, con la limitación establecida para los contratos petroleros, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias y representaciones, dar y/o recibir concesiones, adquirir en pago bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, valores de cualquier naturaleza, o bien venderlos, cederlos, arrendarlos, gravarlos hipotecarlos, celebrar contratos de cualquier especie con empresas petroleras o distribuidoras de gas; operar con instituciones bancarias y crediticias oficiales y/o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen conveniente y contratar en la forma más amplia, todo lo relacionado al cumplimiento del objeto social. Para suscribir contratos con empresas petroleras y distribuidoras de gas y para el otorgamiento de poderes generales y/o especiales, se requerirá la firma conjunta de dos cualquiera de los socios gerentes, salvo aquellos poderes especiales que sean necesarios para representar en juicio los intereses de "Fátima S.R.L" que podrán otorgarse con la firma indistinta de uno sólo de los gerentes y siempre que el mismo no exceda las atribuciones establecidas en el presente. Para arrendar el fondo de comercio, enajenar, gravar, hipotecar bienes inmuebles se requerirá la firma conjunta de todos los socios. En ningún caso podrán ser comprometidas las firmas en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas, garantías, avales a favor de terceras personas." Of.15/03/11. Juz. Soc,13º. Mercedes Rezzónico – Prosecretaria Letrada.

N° 5049 - $ 236.-

AGZO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima. Instrumento de constitución: Acta Constitutiva del 24/01/2011 y Acta Ratificativa-Rectificativa del 01/03/2010. Socios: CARLOS ALBERTO ROCHA, D.N.I. 26.785.087, de 31 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Intendente Emilio Felicioni Nº 102, de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba; JORGE ALBERTO MOLINA, D.N.I. 20.474.243, de 41 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión Electricista, domiciliado en calle Guillermo Cid Nº 250, de la localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba; y RODOLFO MIGUEL ME DRANO, D.N.I. 28.355.184, de 31 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Pasaje Público S/N, de la localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba. Denominación: "AGZO" S.A. Domicilio: Guillermo Cid Nº 250 de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, en cualquier parte del territorio de La República Argentina o del extranjero, bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a las siguientes actividades: 1º) Transporte Terrestre: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 2º) Agropecuaria: La explotación agrícola, ganadera, forestal o mixta en general; cría, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, mestización, comercialización, importación y exportación, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación directa por sí o terceros en establecimientos rurales propios o de terceros, que podrá tomar en arrendamiento o bajo cualquier tipo de contrato autorizado por la ley, ya sea a préstamo o comodato, aparcería, adquirirlos en propiedad, leasing o por cualquier otro medio legal, constituyendo inclusive sociedades o cualquier tipo de mecanismo contractual o asociativo, por el plazo y condiciones que estime apropiadas para cada caso en particular, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos. A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas. A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la actividad agropecuaria en general, en sus múltiples rubros, de producción, investigación, asesoramiento, comercialización, importación y exportación. Actuará la sociedad en forma directa como productora, o brindando servicios técnicos agropecuarios, o de asesoramiento y administración de establecimientos de terceros o por cualquier otro modo autorizado por la ley. Se dedicará a la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar toda clase de operaciones, comerciales, o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. 3º) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4º) Financieras: Para el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos – con recursos propios - en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna, aceptándolas o rechazándolas, siempre relacionados directamente con el objeto social. Capital Social: La suma de pesos CINCUENTA Y UN MIL ($ 51.000.-) dividido en Quinientas diez (510.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a sus tenedores a cinco votos por acción de pesos Cien ($ 100.-) de valor nominal cada una y para ser integradas totalmente en dinero efectivo que los socios suscriben de la siguiente manera: CARLOS ALBERTO ROCHA suscribe ciento setenta acciones o sea la suma de pesos Diecisiete mil ($ 17.000.-); JORGE ALBERTO MOLINA suscribe ciento setenta acciones o sea la suma de pesos Diecisiete mil ($ 17.000.-); y RODOLFO MIGUEL MEDRANO suscribe ciento setenta acciones o sea la suma de pesos Diecisiete mil ($ 17.000.-). Los socios integran cada uno en este acto y en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las sumas suscriptas o sea, CARLOS ALBERTO ROCHA integra la suma de pesos Cuatro mil doscientos cincuenta ($ 4.250.-); JORGE ALBERTO MOLINA integra la suma de pesos Cuatro mil doscientos cincuenta ($ 4.250.-) y RODOLFO MIGUEL MEDRANO integra la suma de pesos Cuatro mil doscientos cincuenta ($ 4.250.-). Los socios se comprometen a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, designados por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un director suplente. Primer directorio electo en acta constitutiva: compuesto por un director titular en su carácter de presidente, y por el término de tres ejercicios, designando a tal efecto al señor JORGE ALBERTO MOLINA, cuyos datos obran "supra". Designar como director suplente por el término de tres ejercicios, al señor RODOLFO MIGUEL MEDRANO, cuyos datos obran "supra". Los socios establecen que el director suplente RODOLFO MIGUEL MEDRANO reemplazará al director titular en caso de ausencia o impedimento. Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en acta constitutiva y acta ratificativa-rectificativa. En caso de estar incluida en el art. 299, inc 2°, se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra 31 diciembre.

N° 5928 - $ 444.-

EL ECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato

En la ciudad de Córdoba, a diez días de noviembre de dos mil nueve, el Sr. Doménico o Doménico Ercole Bedon, de nacionalidad italiano, con Pasaporte Italiano número 498158 X de la Comunidad Europea, nacido en Lendinara (Italia) el seis de abril de mil novecientos cuarenta, con domicilio en Ruta Nacional 36 Kilómetro 767, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y con relación a la Oferta de Donación como anticipo de herencia de la nuda propiedad de cuotas sociales de su propiedad con reserva de usufructo vitalicio, efectuada con fecha siete días de marzo de dos mil siete y su complemento labrado en acta de fecha 10 de noviembre de dos mil nueve, a Samantha Bedon, nacida en Verona, Italia, el diecisiete de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Dos, de nacionalidad italiana, Pasaporte Italiano Número AA0262348, de la Comunidad Europea, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Vía Acerbi número 27, Mantova, Italia, de nuda propiedad de Cuatrocientas Cuotas Sociales (400) de Diez Pesos Cada Una, que totaliza la suma de pesos cuatro mil y a Guglielmo Bedon, nacido en Verona, Italia, el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, de nacionalidad italiano, Pasaporte Italiano Número 544201 X, de la comunidad europea, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Strada S.S. Martiri número 88, Cavriana (MN) Italia la nuda propiedad Cuatrocientas Cuotas Sociales (400) de Diez Pesos Cada Una, que totalizan la suma de pesos cuatro mil, con la reserva expresa del Usufructo Vitalicio a su favor, de sus Ochocientas Cuotas Sociales (800) de Diez pesos cada una, que totalizan la suma de pesos Ocho Mil, que el oferente posee en la sociedad denominada "El Eco S.R.L.". Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial, Of. 16/3/2011.

N° 5231 - $ 108

BLOP GYM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Pablo Damián Córdoba, DNI N° 26.393.249, de 33 años de edad, argentino, casado, profesor de Educación Física, con domicilio en calle Vieytes N° 933, de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba y Sergio Antonio Lerda, DNI N° 16.159.195, de 48 años de edad, argentino, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Andrés Piñero N° 6054 Argüello; ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 1 de febrero de 2011. Denominación: "Blop Gym S.R.L.". Domicilio y sede social: calle Andrés Piñero N° 6054 Argüello, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las actividades de: a) Servicios: prestación de servicios relacionados con la actividad física y gimnasios, acondicionamiento personal y tratamientos de estética no quirúrgicos y b) Comerciales: compra y venta por mayor y menor, importación y exportación, fabricación, distribución y comercialización de ropas, prendas de vestir y de indumentaria,

fibras, tejidos, hilados, calzados y prendas deportivas o de tiempo libre, todo tipo de accesorios relacionados con la actividad física. Asimismo se encuentra habilitada para tomar y otorgar representaciones, franquicias y licencias para la comercialización de esos productos. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. Actividades: a estos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias, como asociarse a otras personas o sociedades, dentro de los límites permitidos por la ley y todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social. Duración: diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos dieciocho mil ($ 18.000). Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sr. Pablo Damián Córdoba, por todo el término que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1ª Inst 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Expte. N° 2142001/36. Of. 17/3/2011.

N°5252 - $ 140

FIDO S.R.L.

JUZG.1º INST.4º NOM.C.C.VILLA MARIA-SEC-7-AUTOS FIDO S.R.L. IRPC. CONTRATO CONSTITUTIVO.- FECHA CONSTITUCION: En la localidad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de julio de dos mil diez.-SOCIOS Miguel Enrique FIGUEROA IBARRA, argentino, D.N.I.Nº 20.532.541, nacido el día 04 de noviembre de 1968, C.U.I.T. N° 20-20532541-8, casado, domiciliado en la calle Mz9 L21, B° Granja de Funes de la localidad de Córdoba y Constanza María AIQUEL, argentina, D.N.I. Nº 23.930.888, nacida 05 de mayo de 1974, casada, con domicilio en calle Avenida América N° 824 de la localidad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.-DENOMINACIÓN: FIDO SRL. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL- La sociedad establece su domicilio social y legal en la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, estableciéndose este domicilio como sede social.OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades:A) TRANSPORTE: Mediante transporte de cargas por automotor así se trate de transporte de ganado, vinos, cereales, minerales, materiales de y/o para la industria de la construcción, servicios de encomiendas y expresos, diarios y revistas, remolques de vehículos automotores en la vía pública, repartos a domicilio, servicios de cargas combinadas con otros medios de transporte, sean éstos ferroviarios, marítimos y/o aéreos, mudanzas, combustibles u otros elementos líquidos, semilíquidos y/o sólidos, servicios de transporte de clearing y carga postal, valores y/o caudales públicos o privados, servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido y/o limpieza de calles, vías y/o espacios públicos y tareas complementarias y/o afines, el transporte de caña de azúcar y/o sus derivados en cualquiera de sus formas, y, en general, otros tipos de transporte automotor de cosas o mercaderías.-B) COMERCIALES: Mediante la compra venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, acopio de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especia, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con la actividad. La explotación de plantas de silos, secado, almacenaje, limpieza, peleteado, mezclado, clasificación, compra, venta y distribución de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, y productos químicos.C) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, industrialización primaria, elaboración, y/o tratamiento de cereales, semillas, oleaginosas, conservación de frutos, legumbres y hortalizas, y otros productos provenientes de la agricultura, ganadería, avicultura y de la pesca u otros para la alimentación humana y / o animal.D) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, ya sean agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas y / o forestales, administración de campos propios y / o de terceros, instalación, organización y explotación de Tambos, Estancias, Haras y Cabañas, a la cría, intervención, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos en general, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección, y preparación de cosechas.E) GASTRONÓMICAS: Mediante la explotación de establecimientos propios y/o de terceros que, con independencia de su forma societaria o jurídica, se dedicaren a la prestación de servicios de alojamiento con limpieza y/o portería y/o servicios de mucama y/o servicios de bar o cafetería; consorcios de propiedad horizontal con servicios de mucamas o camareras/os, con independencia de la denominación que se les asignara; de bar, confitería o cafetería, de expendio de alimentos y/o bebidas para consumo dentro o fuera del mismo, de catering, de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos, etc.- CAPITAL SOCIAL- El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000,00) que se divide en DOS MIL (2.000) cuotas iguales de pesos DIEZ ($ 10,00) cada una, las que son suscriptas por los socios en este acto y de la siguiente forma y proporciones:Miguel Enrique FIGUEROA IBARRA, UN MIL OCHOCIENTAS(1.800)cuotas, por la suma de pesos DIECIOCHO MIL ($18.000)yConstanza AIQUEL,DOSCIENTAS(200)cuotas, por la suma de pesos DOS MIL ($2.000). El capital suscripto es integrado por todos los socios en dinero en efectivo, a la fecha de la firma del presente contrato.DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD- La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, que podrán ser socios o no serlo, que podrán ser electos en la asamblea de asociados y por el tiempo que esta disponga y podrán ser reelectos. Los gerentes actuarán de manera indistinta, podrán obligar a la Sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al señor Miguel Enrique FIGUEROA IBARRA, que permanecerán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad.CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Por Acta de reunión de socios de fecha 27 de diciembre de 2010, se decide por unanimidad fijar la sede social en calle Raúl Dobric n? 232-Pozo del Molle, Depto. Río Segundo,Pcia. de Córdoba.-

N° 5388 - $340

MB INVERSIONES S.R.L.

JUZG.1º INST.4º NOM.C.C.VILLA MARIA-SEC-7-AUTOS "MB INVER SIONES S.R.L. IRPC - CONTRATO CONSTITUTIVO - FECHA CONSTITU CION: En la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, a los 1 día del mes de octubre de dos mil diez.-SOCIOS: Maximiliano Martín PASTORE, argentino, D.N.I.Nº 29.940.263, nacido el día 15 de mayo de 1983, C.U.I.T. N° 20-29940263-1, soltero, domiciliado en la calle Tucumán N° 273, de la localidad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba y Bárbara Judith PASTORE, argentina, D.N.I. Nº32.307.581, nacida 15 de noviembre de 1986, C.U.I.T. N° 27-32307581-1, soltera, con domicilio en calle Tucumán N° 273 de la localidad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba.-DENOMINACIÓN: MB INVERSIONES S.R.L.- DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL- La sociedad establece su domicilio social y legal en la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, estableciéndose este domicilio como sede social.OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades:A) SERVICIOS FINANCIEROS: Recibir depósitos a plazo, Emitir letras y pagarés; Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; intermediación en la compra o venta de monedas extranjeras y / o otras divisas o metales; Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; -B)TRANSPORTE: Mediante transporte de cargas por automotor así se trate de transporte de ganado, vinos, cereales, minerales, materiales de y/o para la industria de la construcción, servicios de encomiendas y expresos, diarios y revistas, remolques de vehículos automotores en la vía pública, repartos a domicilio, servicios de cargas combinadas con otros medios de transporte, sean éstos ferroviarios, marítimos y/o aéreos, mudanzas, combustibles u otros elementos líquidos, semilíquidos y/o sólidos, servicios de transporte de clearing y carga postal, valores y/o caudales públicos o privados, servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido y/o limpieza de calles, vías y/o espacios públicos y tareas complementarias y/o afines, el transporte de caña de azúcar y/o sus derivados en cualquiera de sus formas, y, en general, otros tipos de transporte automotor de cosas o mercaderías.= C) COMERCIALES: Mediante la compra venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, de todo tipo de artículos o productos terminados, ya sean de limpieza, perfumería y/o alimentos en general; la compra venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, acopio de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especia, productos cárnicos, subproductos y sus derivados.=. La explotación de plantas de silos, secado, almacenaje, limpieza, peleteado, mezclado, clasificación, compra, venta y distribución de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, y productos químicos.D) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, industrialización primaria, elaboración, y/o tratamiento de cereales, semillas, oleaginosas, conservación de frutos, legumbres y hortalizas, y otros productos provenientes de la agricultura, ganadería, avicultura y de la pesca u otros para la alimentación humana y / o animal.E) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, ya sean agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas y / o forestales, administración de campos propios y / o de terceros, instalación, organización y explotación de Tambos, Estancias, Haras y Cabañas, a la cría, intervención, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos en general, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección, y preparación de cosechas.E) HOTELERAS Y GASTRO NÓMICAS: Mediante la explotación de establecimientos propios y/o de terceros que, con independencia de su forma societaria o jurídica, se dedicaren a la prestación de servicios de alojamiento con limpieza y/o portería y/o servicios de mucama y/o servicios de bar o cafetería; consorcios de propiedad horizontal con servicios de mucamas o camareras/ os, con independencia de la denominación que se les asignara; de bar, confitería o cafetería, de expendio de alimentos y/o bebidas para consumo dentro o fuera del mismo, de catering, de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos, etc.-F)TURISMO: Mediante el estudio, organización, promoción, operación y comercialización de giras, circuitos y excursiones a realizarse en el territorio nacional o en el extranjero, bien sean organizadas por ellas o por terceros, reservación y ventas de boletos aéreos y terrestres, nacionales e internacionales; reservación y comercialización de servicios de establecimientos de alojamientos turísticos.- CAPITAL SOCIAL-: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000,00) que se divide en DOS MIL (2.000) cuotas iguales de pesos DIEZ ($ 10,00) cada una, las que son suscriptas por los socios en este acto y de la siguiente forma y proporciones: El señor Maximiliano Martín PASTORE, UN MIL (1.000) cuotas, por la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000) y Bárbara Judith PASTORE, UN MIL (1000) cuotas, por la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000). El capital suscripto es integrado por todos los socios en

dinero en efectivo, a la fecha de la firma del presente contrato.: DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD-La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, que podrán ser socios o no serlo, que podrán ser electos en la asamblea de asociados y por el tiempo que esta disponga y podrán ser reelectos. Los gerentes actuarán de manera indistinta, podrán obligar a la Sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al señor Maximiliano Martín PASTORE, que permanecerán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad.-CIERRE DEL EJERCICIO:31 de diciembre de cada año.-Por acta de reunión de socios de fecha 27 de diciembre de 2010 se decide por unanimidad fijar la sede social en calle Tucumán 273, Pozo del Molle, Depto. Río Segundo, Pcia. de Cordoba.=

N° 5389 - $412

EL GRAN NONINO S.R.L.

JUZG.1º INST.4º NOM.C.C.VILLA MARIA-SEC-7-AUTOS EL GRAN NONINO S.R.L.IRPC.CONTRATO CONSTITUTIVO FECHA CONSTITUCION: En la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de julio de dos mil diez.-SOCIOS:Sergio Pablo COMBA, argentino, D.N.I.Nº 26.788.187, nacido el 30 de noviembre de 1978, C.U.I.T. N° 20-26788187-2,soltero,domiciliado en la calle Laje Weskamp N° 131 de la localidad Pozo del Molle, provincia de Córdoba y Laura Belén FEREZ, argentina, D.N.I. Nº 31.187.706, nacida el 20 de agosto de 1984, soltera, con domicilio en calle 8 de Septiembre de la localidad de Pozo del Molle, ambos de esta provincia de Córdoba.- DENOMINACIÓN: EL GRAN NONINO SRL. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL- La sociedad establece su domicilio social y legal en la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades:A) TRANSPORTE: Mediante transporte de cargas por automotor así se trate de transporte de ganado, vinos, cereales, minerales, materiales de y/o para la industria de la construcción, servicios de encomiendas y expresos, diarios y revistas, remolques de vehículos automotores en la vía pública, repartos a domicilio, servicios de cargas combinadas con otros medios de transporte, sean éstos ferroviarios, marítimos y/o aéreos, mudanzas, combustibles u otros elementos líquidos, semilíquidos y/o sólidos, servicios de transporte de clearing y carga postal, valores y/o caudales públicos o privados, servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido y/o limpieza de calles, vías y/o espacios públicos y tareas complementarias y/o afines, el transporte de caña de azúcar y/o sus derivados en cualquiera de sus formas, y, en general, otros tipos de transporte automotor de cosas o mercaderías,.- B)OMERCIALES: Mediante la compra venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, acopio de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especia, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con la actividad. La explotación de plantas de silos, secado, almacenaje, limpieza, peleteado, mezclado, clasificación, compra, venta y distribución de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, y productos químicos.C) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, industrialización primaria, elaboración, y/o tratamiento de cereales, semillas, oleaginosas, conservación de frutos, legumbres y hortalizas, y otros productos provenientes de la agricultura, ganadería, avicultura y de la pesca u otros para la alimentación humana y / o animal.D) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, ya sean agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas y / o forestales, administración de campos propios y / o de terceros, instalación, organización y explotación de Tambos, Estancias, Haras y Cabañas, a la cría, intervención, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos en general, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección, y preparación de cosechas.-E) GASTRONÓMICAS: Mediante la explotación de establecimientos propios y/o de terceros que, con independencia de su forma societaria o jurídica, se dedicaren a la prestación de servicios de alojamiento con limpieza y/o portería y/o servicios de mucama y/o servicios de bar o cafetería; consorcios de propiedad horizontal con servicios de mucamas o camareras/ os, con independencia de la denominación que se les asignara; de bar, confitería o cafetería, de expendio de alimentos y/ o bebidas para consumo dentro o fuera del mismo, de catering, de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos, etc. CAPITAL SOCIAL-: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000,00) que se divide en DOS MIL (2.000) cuotas iguales de pesos DIEZ ($ 10,00) cada una, las que son suscriptas por los socios en este acto y de la siguiente forma y proporciones: Sergio Pablo COMBA, UN MIL NOVECIENTAS (1.900) cuotas, por la suma de pesos DIECINUEVE MIL ($ 19.000) y Laura Belén FEREZ, CIEN (100) cuotas, por la suma de pesos UN MIL ($ 1.000). El capital suscripto es integrado por todos los socios en dinero en efectivo, a la fecha de la firma del presente contrato. DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD-La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, que podrán ser socios o no serlo, que podrán ser electos en la asamblea de asociados y por el tiempo que esta disponga y podrán ser reelectos. Los gerentes actuarán de manera indistinta, podrán obligar a la Sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al señor Sergio Pablo COMBA, que permanecerán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad.-CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Por Acta de reunión de socios de fecha 27 de diciembre de 2010, se decide por unanimidad fijar la sede social en calle Raúl Dobric n? 299-Pozo del Molle, Depto. Río Segundo,Pcia. de Córdoba.-

N° 5390 - $329

TRANSPORTE FRASCA Y ASOCIADOS S.R.L.

JUZGADO 1º Inst. 4º Nom.CC.Villa María, sec. 7-autos "TRANSPORTE FRASCA Y ASOCIADOS S.R.L. SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO -CONTRATO CONSTITUTIVO.- MODIFICACION CLAUSULA CUARTA.-En la Ciudad de Villa María, en el día de la fecha se reúnen los socios Sr. MARCELO ENRRIQUE FRASCA D.N.I. Nº 16.855.239, argentino, nacido el 18 de Septiembre de 1964, comerciante, domiciliado en calle Senador Sarmiento Nº 768, de la Localidad de Dalmacio Velez Sarfield- Pcia. de Cordoba y la Sra. ANA ISABEL OLIVERO D.N.I. Nº 20.324.210, argentina, nacida el 9 de Mayo de 1968, l casada, comerciante y con domicilio en calle Senador Sarmiento 768, de la localidad de Dalmacio Velez Sarfield, Provincia de Córdoba, quienes representan la totalidad del capital social de la firma "TRANSPORTE FRASCA y ASOCIADOS S.R.L.", quienes han resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato de constitución de la Sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000) dividido en DOSCIENTAS CUARENTA (240) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en este acto e integradas conforme el siguiente detalle: el socio MARCELO ENRRIQUE FRASCA suscribe e integra la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL ($ 190.000), o sea CIENTO NOVENTA (190) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($ 1.000) cada una, mediante el aporte en este acto de los siguientes rodados: Camión Chasis con Cabina, Marca Scania 113 M/1991, Modelo - Año 1999, con dominio CGY871, Motor Nº 4076706, Chasis XLERM4X2A04300325 valuado en la suma de pesos CIENTO SESENTA Y CINCO MIL ($165.000) y un Acoplado Marca Milei Act. - 3190; Modelo ACT-3 - Año 1990, Dominio RUE579, Chasis Nº 022 valuado en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000). Por su parte la socia ANA ISABEL OLIVERO, suscribe la cantidad de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), o sea CINCUENTA (50) cuotas sociales de PESOS UN MIL ($1.000) cada una, representado mediante el aporte de bienes de uso, que se detallan en el Estado de Situación Patrimonial, que es suscripto por separado por los socios y mediante el aporte de dinero en efectivo, habiendo sido integrado oprtunamente la suma de pesos DIEZ MIL (10.000) y obligándose a integrar el saldo de pesos TREINTA MIL ($ 30.000) en un plazo máximo de dos años. El valor de los bienes mencionados han sido consignados conforme factura y comprobante que obra en la empresa, la cuál determinan los costos y responden a la cantidad y a la calidad, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550.- MODIFICACION CLAUSULA SEXTA:En la ciudad de Villa María, en el día de la fecha, se reúnen los Sres. MARCELO ENRRIQUE FRASCA D.N.I. Nº 16.855.239, argentino, nacido el 18 de Septiembre de 1964, comerciante, domiciliado en calle Senador Sarmiento 768, de la localidad de Dalmacio Velez Sarfield; y la Sra. ANA ISABEL OLIVERO D.N.I. Nº 20.324.210, argentina, nacida el 9 de Mayo de 1968, l casada, comerciante, y con domicilio en calle Senador Sarmiento 768, de la localidad de Dalmacio Velez Sarfield, quienes representan la totalidad del capital social de la firma "TRANSPORTE FRASCA y ASOCIADOS S.R.L.", con el objeto de rectificar la cláusula del contrato de constitución de la Sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: SEXTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio Sra. ANA ISABEL OLIVERO, nombrado en este acto Gerente de la sociedad, quién actuará en representación legal de la misma, obligándola con sus firmas, siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo qué dura la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. El gerente tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto.-

N° 5391 - $216

LA QUERENCIA S.R.L.

Inscripción Acta Social

Acta N° 13, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil once, por medio de la cual se decide reelegir a los actuales socios gerentes: Javier Andrés Camissasso, DNI 24.396.486 y Diego Damián Camisasso, DNI 27.531.447, por el ejercicio de los años dos mil diez, dos mil once. Se aprueba por unanimidad. Oficina, San Francisco, 29 de marzo de 2011. Juzg. Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti. Juez. Dra. Claudia Silvina Giletta, secretaria.

N° 6466 - $ 40